



Comunicado de Prensa No.CP-215-2025
Miércoles 5 de marzo del 2025

Administración Chaves Robles

Fuerza Pública ha presentado a tribunales de justicia a más de 25 mil delincuentes

Como parte de todas las operaciones que efectúa la Fuerza Pública en el país en este año 25.931 personas han sido presentadas en flagrancia ante el Ministerio Público.

Además, durante el desarrollo de la Operación Top 20, a la fecha se suman 7.500 personas aprehendidas. Esta operación hace énfasis en los distritos de mayor necesidad operativa en todo el país y refleja números positivos del accionar policial.

Todo esto como resultado de los esfuerzos de esta administración por sacar a los delincuentes de las calles. Pese a esta labor de contención por parte de la Fuerza Pública, un número importante de estos infractores de la ley rápidamente quedan en libertad.

Este fin de semana, el ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora informó sobre un beneficio otorgado por una jueza en la provincia de Alajuela en favor de un presunto integrante de una organización criminal, quien daría un concierto, condición que suponía una importante movilización de recurso policial para resguardar su integridad y la de los asistentes a dicho evento.

Además, el viceministro de Seguridad Pública, Eric Lacayo Rojas evidenció con casos concretos liberaciones de personas en conflicto con la ley y con amplio expediente criminal.

Uno de los ejemplos más significativos es el de un sujeto de apellido Guzmán, quien registra 187 informes policiales por delitos graves como homicidio, violencia contra las mujeres y tenencia de drogas. Y quien, a pesar de su historial delictivo, sigue en libertad.

Otro de los casos ejemplo remitido en un informe de la Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal (DIAC) de la Fuerza Pública es el de un sujeto de apellido Cedeño, quien tiene 11 informes policiales y 119 reportes por maltrato contra mujeres y otros delitos graves. Este sujeto sigue libre, a pesar de su extenso historial delictivo.

Asimismo, el caso de un hombre de apellido Calderón, con 221 informes policiales desde 2015 hasta 2025 por delitos relacionados con la tenencia de drogas y armas.

Estos ejemplos fueron señalados en dicho informe para resaltar a los reincidentes criminales, quienes continúan siendo liberados tras ser detenidos en múltiples ocasiones por la Fuerza Pública.



"El esfuerzo de nuestros policías es constante, y seguiremos actuando con responsabilidad para evitar que estas personas sigan poniendo en riesgo a la población", destacó el jerarca.

El Gobierno de la República hizo un llamado a la colaboración entre las instituciones del Estado para garantizar que los delincuentes reincidentes enfrenten las consecuencias de sus actos, protegiendo así los derechos y la seguridad de los ciudadanos.